



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para contratar los servicios de dirección facultativa, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de un nuevo Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad en Valladolid. Expte.: 2/16.

1.- *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Gerencia de Servicios Sociales.
 - 2. Domicilio: C/ Padre Francisco Suárez n.º 2.
 - 3. Localidad y código postal: Valladolid 47006.
 - 4. Teléfono: 983 413984; 983 410067.
 - 5. Telefax: 983 412266.
 - 6. Correo electrónico: sancuefr@jcyL.es.
 - 7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.jcyL.es (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- e) Número de expediente: 2/16.

2.- *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de dirección facultativa, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de un nuevo Centro Base de atención a personas con discapacidad en Valladolid.

- c) División por lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: La ejecución del contrato se realizará en el lugar de emplazamiento de las obras, Avda. de Gijón n.º 15 (A) en Valladolid.
- e) Plazo de ejecución: El mismo que el establecido para la ejecución de las obras al que este contrato se refiere (27 meses), computándose a partir de la fecha de inicio de las mismas, más el plazo estimado para proceder a la liquidación del contrato.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71247000-1.

3.– Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor:

- Mayor conocimiento del proyecto de obra: Hasta un máximo de 20 puntos.

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas:

- Proposición económica: Hasta un máximo de 20 puntos.
- Presencia durante el desarrollo de las obras: Hasta un máximo de 12 puntos.
- Documentación gráfica y escrita sobre la ejecución y estado final de la obra: Hasta un máximo de 8 puntos.

4.– Valor máximo estimado del contrato: 100.000,00 euros.

5.– Presupuesto base de licitación: Importe Neto: 121.000,00 €, (Base imponible, 100.000,00 €, más el 21% de IVA, 21.000,00 €).

6.– Garantías exigidas:

Provisional: No.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

7.– Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica.

La solvencia económica y financiera Se acreditará a través del siguiente medio:

- Justificante (póliza y último recibo) de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos, de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento y una cobertura de daños por importe igual o superior a 60.000,00 €. El adjudicatario está obligado a mantener en vigor la póliza del seguro por el capital asegurado mínimo expresado y sin franquicia durante todo el periodo de ejecución del contrato.

La solvencia técnica o profesional Se acreditará a través del siguiente medio:

- Indicación del personal técnico, integrado o no en la empresa, participantes en el contrato con especificación nominal de los técnicos responsables de cada parte del contrato, que deberán reunir los requisitos establecidos en la cláusula 19, ordinal primero, apartado 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Otros requisitos específicos: No.

- c) Contratos reservados: No.

8.– Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.».

- b) Modalidad de presentación: La señalada y en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales. Registro General.

2. Domicilio: C/ Francisco Suárez, 2.

3. Localidad y código postal: Valladolid 47006.

4. Dirección electrónica:

- d) Admisión de variantes: No.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

9.– Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre n.º 2 y Sobre n.º 3.

- b) Dirección: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales. C/ Padre Francisco Suárez, 2.



c) Localidad y código postal: Valladolid 47006.

d) Fecha y hora:

1.– Apertura del sobre n.º 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor:

a) Fecha: Diez días naturales a partir del siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

b) Hora: 10,00 horas.

2.– Apertura del sobre n.º 3: Documentación relativa a la oferta económica y otros criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas:

a) Fecha: Diez días naturales a partir del siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

b) Hora: 10,00 horas.

10.– *Gastos de Publicidad*: Por cuenta del adjudicatario, dentro del límite máximo de posible repercusión de 1.500,00 euros.

11.– *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»*:

12.– *Otras informaciones*:

Valladolid, 12 de enero de 2016.

El Gerente de Servicios Sociales,
Fdo.: CARLOS RAÚL DE PABLOS PÉREZ